CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Hora: 17:42

Moción de Orden del Día N°.....11332.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ollachea fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Carabaya; ubicado a una altitud de 2774 m. s. n. m.

Que el distrito de Ollachea, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica, forma parte de la Prelatura de Ayaviri en la Arquidiócesis de Arequipa, estableciendo así un vínculo religioso con la región y la estructura eclesiástica más amplia.

Que, en el distrito de Ollachea, el origen de su nombre ha generado diversas interpretaciones a lo largo del tiempo. Una de las versiones sostiene que deriva de la combinación de las palabras "Uray" (abajo) y "Chia" (nombre de un ayllu de la zona alta), que con el paso del tiempo evolucionó hacia "Ollachea". Otra versión sugiere que la denominación proviene de la disposición geográfica del pueblo, que se asemeja a una olla, rodeada por cerros elevados como Ccoscco Orcco, Sacampata y Qoropiña. Por último, una tercera versión atribuye el nombre del pueblo a un español de apellido Olaechea, quien habría vivido en la época colonial y, debido a su popularidad, el pueblo adoptó su apellido como nombre propio. Estas distintas interpretaciones añaden una capa de misterio y diversidad cultural a la historia de Ollachea.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ollachea, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ollachea en la persona de su alcalde, Jose Luis Aplicusi Condori y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:42:30-0500